

Acciones contra la violencia

● El trágico hecho ocurrido en Calama, donde una inspectora perdió la vida en un contexto de violencia en un establecimiento educacional, ha generado conmoción y obliga a una reflexión profunda sobre las condiciones en que se desarrolla la educación en nuestro país.

Los Institutos Profesionales no están ajenos a la contingencia y los cambios sociales por los que atraviesa el país. La complejidad del entorno, marcada por problemas de cesantía, salud mental y fenómenos de violencia, nos exige a todos fortalecer no solo los procesos formativos, sino también los entornos seguros y las comunidades educativas.

En este contexto, durante los últimos años hemos venido trabajando en protocolos de prevención, incorporando medidas como canales de denuncia y capacitación a equipos de apoyo psicosocial. Asimismo, se han intensificado esfuerzos por promover la con-

vivencia respetuosa y el bienestar integral de estudiantes, docentes y colaboradores.

La educación técnico-profesional cumple un rol clave en el desarrollo del país. Por lo tanto, cuidar a quienes enseñan y aprenden es una condición básica para cumplir ese propósito. No basta con sancionar, tenemos que educar promoviendo el respeto y generando sentido de comunidad, ya que este desafío no sólo compete a los establecimientos educacionales, sino a toda la sociedad.

*Anamari Martínez Elortegui,
rectora IPCHILE*

Inclusión laboral

● A ocho años de la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Laboral –que establece que las empresas con más de 100 trabajadores deben incorporar al menos un 1% de personas con discapacidad en su dotación– es fundamental recordar que el compromiso empresarial no puede limitarse al